


| | | |
|---|--|------------------------------------|
|  Gobernación de Cundinamarca | GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA | Código E-GCCP-FR-017 |
| | | Versión : 5 |
| | Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA | Fecha de Aprobación: 01/09/2025 |

| | |
|---|-----------------------------|
| INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° UAEGRD-CD-PSP-116-2026 | |
| Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 3 | Informe Final <u> </u> |
| Periodo del Informe: Del 01.03.2026 hasta el 31.03.2026 | |
| Fecha en la que se rinde el informe : | 21.04.2026 |

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO


| | |
|--|---|
| Contratista: | JOHN ALEXANDER DIAZ GOMEZ |
| NIT / C.C.: | 1019037370 |
| Supervisor: | WILLIAM EDUARDO ROZO VARGAS |
| Cargo: | DIRECTOR TÉCNICO UAEGRD |
| Objeto del Contrato o Convenio: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CON ÉNFASIS EN EL COMPONENTE ESTRUCTURAL, ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO TÉCNICO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, OBRAS Y/O ACTIVIDADES QUE ADELANTE LA SUBDIRECCIÓN DE REDUCCIÓN DE LA DE LA UAEGRD |
| Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio: | 22.01.2026 |
| Fecha de Inicio del Contrato o Convenio | 23.01.2026 |
| Certificado de Disponibilidad Presupuestal | 7100078232 |
| Registro Presupuestal | 4600035652 |
| Valor Inicial del Contrato o Convenio | \$75,000,000 |
| Adición | \$0 |
| Vigencia Futura | \$0 |
| Pasivo Exigible | \$0 |
| Valor Total del Contrato | \$75,000,000 |
| Plazo de Ejecución Inicial | DIEZ (10) MESES |
| Prorroga No. | 0 |
| Plazo de Ejecución Final | DIEZ (10) MESES |
| Fecha De Terminación del Contrato o Convenio | 22.11.2026 |
| Suspensión (según aplique) | NO |
| Fecha De suspensión (si se llevó a cabo) | |
| Fecha De reinicio (si se llevó a cabo) | |
| Cesión / Terminación Anticipada | NO |
| Aseguradora | N/A |
| Garantía de Cumplimiento | N/A |
| Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual | N/A |

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 23%

2.1. Convocar y asistir a las reuniones programadas así como a los comités relacionados con la ejecución de los procesos, contratos, o convenios a cargo de la Subdirección de Reducción.

- En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2026, se ejecutó las actividades relacionadas a continuación:

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  Gobernación Cundinamarca | GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA | Código E-GCCP-FR-017 |
| | | Versión : 5 |
| | Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA | Fecha de Aprobación: 01/09/2025 |

1. Realizó comité técnico en las instalaciones de la CAR con el fin de dar informe de las actividades realizadas durante la ejecución convenio Interadministrativo No CAR-CONV-INT-2957-2025 entre la CAR y la UAEGRD, que incluye 11 municipios y 16 puntos críticos, de igual forma dentro de este comité se hace entrega del plan de trabajo realizado por el contratista y aprobado por la interventoría, de igual manera se hace la presentación de los contratista derivado del convenio interadministrativo, de igual manera se hace entrega de cronograma de visitas que se van a realizar con los contratistas para dar localización de cada punto de intervención en los 11 municipios.

2. Durante el presente periodo, brindó apoyo técnico en el desarrollo de los comités técnico del Convenio Interadministrativo UAEGRD-CD-CVI-151-2025, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca – Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca (UAEGRD) y la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO. En el marco de estos comités, se acompañó la revisión y aprobación del acta correspondiente a mayores cantidades de obra, así como la solicitud de prórroga en tiempo N°2 y la Adición N.º 1 en valor, requeridas para garantizar la adecuada culminación de las intervenciones estructurales en los puntos críticos localizados en los municipios de Fômeque y Ubalá. Este apoyo incluyó la estructuración y validación técnica de los documentos soporte, con las condiciones reales de obra.

3. Realizó comité técnico con los diferentes profesionales de la UAEGRD para la revisión del convenio CAR y la asignación de tareas para el cumplimiento del convenio y la ejecución de los contratos derivados y lo productos a entregar durante este periodo.

2.2. Brindar apoyo y emitir conceptos desde el componente estructural que contribuya a la supervisión de los procesos constructivos de las obras desarrolladas en el marco de los contratos que ejecuta y que va a desarrollar la subdirección de reducción.

- En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2026, se ejecutó las actividades relacionadas a continuación:

Durante este periodo se brindó apoyo a la Subdirección de Reducción del Riesgo en la elaboración de diferentes diseños y conceptos técnicos orientados a mitigar amenazas naturales que afectan a varias comunidades del departamento.

1. En el municipio de viota, en el barrio Dorado, se avanzó en el diseño de un muro de contención en concreto, concebido como medida de mitigación frente al riesgo de fenómenos de remoción en masa que amenazan la estabilidad del terreno y la seguridad de los habitantes, estos diseños y conceptos técnicos se realizan conforme a la visita realizada al sector, adicional se realizan obras complementarias que brindaran la estabilidad de la obra y del sector.

2. En el municipio de caqueza, vereda el tablón, se realizó una visita técnica en conjunto con la administración municipal con el fin de evaluar las condiciones de riesgo presentes en el sector conocido como el tablón. Durante la inspección se evidenciaron problemas asociados a procesos de remoción en masa y avenidas torrenciales, los cuales han generado afectaciones en algunas viviendas del sector.

Estas condiciones se relacionan principalmente con la ausencia de estructuras de contención, así como con la falta de obras adecuadas de manejo de aguas superficiales en la parte alta del talud, lo que ha favorecido procesos de inestabilidad del terreno.

En atención a lo anterior, se dio inicio al proceso de estructuración de los diseños técnicos orientados a la mitigación del riesgo en el sector. Como resultado de los análisis realizados, se planteó como alternativa de solución la construcción de canales perimetrales en concreto, destinados a conformar una zanja de coronación en la parte alta de la vereda, con el fin de controlar y encauzar adecuadamente las aguas superficiales. Esta intervención se complementa con la implementación de obras adicionales enfocadas en la estabilización del terreno, contribuyendo a reducir la susceptibilidad a procesos de remoción en masa y mejorando las condiciones de seguridad del área intervenida.

3. Se realizó mesa técnica con el municipio de Sylvania y la secretaria de Vivienda del departamento para la elaboración de los documentos técnicos para iniciar proceso de contratación Lp 001 OP- 2026 para la construcción de las 17 viviendas afectadas por la avenida torrencial de noviembre del 2025, de igual manera se hace acompañamiento técnico al comité de contratación por la de la unidad el cual consistió en la elaboración del presupuesto final, análisis de precios unitarios, diseños finales de viviendas y urbanismo.


2.3. Realizar el seguimiento técnico de los proyectos, brindando apoyo permanente a la supervisión del componente técnico durante la ejecución de las obras, verificando que cada fase constructiva cumpla con los parámetros de estabilidad, calidad y seguridad establecidos en los diseños, especificaciones técnicas y normativa aplicable, y que los avances respondan a los objetivos y metas del proyecto.

- En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2026, se ejecutó las actividades relacionadas a continuación:

1. Se brindó apoyo técnico en las reuniones adelantadas con la consultoría encargada de la elaboración de los Estudios Básicos de Riesgo de los municipios de Girardot y Ricaurte, contrato que se encuentra bajo la supervisión de la UAEGRD, en articulación con la autoridad ambiental Cormagdalena. Con el propósito de garantizar la calidad y viabilidad de dichos estudios, se llevaron a cabo mesas técnicas de trabajo en las que se revisaron de manera integral todos los componentes del proyecto, generando observaciones y aportes que contribuyen a su aprobación y futura implementación.

2. Se realiza seguimiento técnico al convenio interadministrativo UAEGRD-CD-CVI-142-2025 en el municipio de Gacheta para el mes de marzo, el cual se visita las obras en compañía de profesional de la secretaria de planeación para revisar su correcta ejecución para este periodo reporta un porcentaje de ejecución del 80,44%.

3. Se realiza seguimiento técnico al convenio interadministrativo UAEGRD-CD-CVI-134-2025 en el municipio de san Antonio del Tequendama para el mes de marzo, el cual se visita las obras en compañía de profesional de la secretaria de planeación para revisar su correcta ejecución para este periodo reporta un porcentaje de ejecución del 70,0%.

| | | |
|--|--|------------------------------------|
|  Gobernación de Cundinamarca | GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA | Código E-GCCP-FR-017 |
| | | Versión : 5 |
| | Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA | Fecha de Aprobación: 01/09/2025 |

2.4. Brindar asistencia técnica en el trámite de los procesos precontractuales y contractuales necesarios para la suscripción de contratos y/o convenios orientados a la reducción del riesgo.

- En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2026, se ejecutó las actividades relacionadas a continuación:

1. Realiza la estructuración de los estudios previos y análisis del sector y anexos técnicos del proceso de Concurso de méritos que adelanta la UAEGRD para INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

2. Realizaron observaciones técnicas a la estructuración de los estudios previos y al análisis del sector, así como a los diseños, presupuesto oficial, análisis de precios unitarios (APU) y demás documentos asociados, con el propósito de asegurar su ajuste metodológico, consistencia técnica y cumplimiento de los requisitos normativos aplicables. Estas acciones estuvieron encaminadas a facilitar la aprobación por parte del Comité de Contratación de la Gobernación de Cundinamarca, como requisito previo para dar inicio al proceso de licitación pública que adelanta la UAEGRD para la construcción de viviendas en el municipio de Silvania, departamento de Cundinamarca.

3. Brindó apoyo desde el componente técnico en la estructuración del otro modificatorio N.º 2 al Convenio Interadministrativo UAEGRD-CD-CVI-151-2025. Este proceso incluyó la revisión y validación del acta de modificación de cantidades y la adición N.º 1, garantizando su coherencia técnica y viabilidad, con el fin de asegurar la correcta ejecución del proyecto en los municipios de Fómeque y Ubalá.

2.5. Elaborar y presentar los informes requeridos para coadyuvar en el cumplimiento del plan indicativo y del plan de acción, derivados de las asistencias técnicas realizadas a las Subdirecciones de Conocimiento, Reducción y Manejo de Desastres de la UAEGRD.

- En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2026, se ejecutó las actividades relacionadas a continuación:

1. Apoya en la revisión del informe de cumplimiento del plan indicativo y del plan de acción derivados de las asistencias técnicas y las intervenciones realizadas en los municipios, con el apoyo de los profesionales de la Subdirección de Reducción, se elaboraron y presentaron los informes y obras correspondientes a las metas 032 y 384. Se procedió a la revisión de los informes pertinentes. Estos informes fueron entregados a la persona responsable de cargar los avances del plan indicativo en el sistema del mes de marzo de 2026.

2.6. Asistir a las mesas de trabajo, comités, reuniones, capacitaciones y demás actividades diarias que la entidad programe, emitiendo los conceptos y recomendaciones jurídicas que le sean solicitadas, así como realizar el seguimiento a los compromisos derivados de dichas instancias.

- En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2026, se ejecutó las actividades relacionadas a continuación:

1. Participó en los comités de seguimiento de los convenios interadministrativos suscritos entre la Unidad y los municipios, brindando acompañamiento técnico para verificar el cumplimiento de los plazos establecidos y el desarrollo adecuado de las actividades, en concordancia con los cronogramas definidos por cada municipio.

2.7. Ejecutar las demás actividades que, en atención a la misionalidad de la UAEGRD y a las necesidades del servicio, sean requeridas y guarden relación directa con el objeto del contrato, en el marco de las instrucciones impartidas por la Entidad.


- Continuo con la evaluación técnica del proceso de contratación para la ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS DE RIESGO PARA LA ZONIFICACIÓN DE LA AMENAZA POR PROCESOS DE MOVIMIENTO EN MASA, INUNDACIONES, Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL SUELO URBANO, EXPANSIÓN URBANA, CENTROS POBLADOS RURALES, Y SUELOS RURALES, E INCENDIOS FORESTALES EN SUELO RURAL DEL MUNICIPIO DE BITUIMA Y FUQUENE

2. Realizaron ajustes técnicos y evaluaciones, tanto preliminares como finales, al proceso de contratación de la consultoría de interventoría técnica, administrativa y financiera, destinada a la ejecución de obras de mitigación en el marco del convenio CAR-UAEGRD, con el fin de garantizar su adecuada estructuración y cumplimiento de los requisitos establecidos.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

| DOCUMENTO DE PAGO | FECHA | VALOR |
|-------------------|------------|-------------|
| 3300135528 | 03.03.2026 | \$2,000,000 |
| 3300137078 | 11.03.2026 | \$7,500,000 |

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

| | | |
|--|--|---|
|  Gobernación de Cundinamarca | GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA | Código E-GCCP-FR-017 |
| | Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA | Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025 |

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

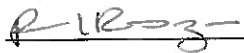
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)




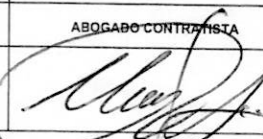
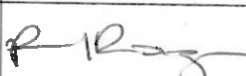
NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se realiza cambio de supervisor a partir del día 15 de marzo de 2026



WILLIAM EDUARDO ROZO VARGAS
DIRECTOR TÉCNICO UAEGRD

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|------------------------|-----------------------|--|---|---|------|-----------|------|-----|-----|------|
|  Gobernación Cundinamarca | GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA | | | | | | CÓDIGO: E-GCCP-FR-033 | | | | | | | | | |
| | RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS | | | | | | VERSIÓN: 06 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | FECHA: 04/09/2025 | | | | | | | |
| <p>El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.</p> | | | | | | | | | |  | | | | | | |
| FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN | Día | Mes | Año | FECHA DE INICIO DEL CONTRATO | Día | Mes | Año | FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones) | Día | Mes | Año | | | | | |
| | 21 | 4 | 2026 | | 23 | 1 | 2026 | | 22 | 11 | 2026 | | | | | |
| SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA | | | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | | | | SECCIÓN PRESUPUESTAL | | 1152 | | | | | | | |
| CONTRATO N° | PRINCIPAL | ADICIÓN | VIGENCIA FUTURA | PASIVO EXIGIBLE | CONTRATISTA - BENEFICIARIO | | | CÉDULA O NIT | | | | | | | | |
| UAEGRD-CD-PSP-116-2026 | X | | | | JOHN ALEXANDER DIAZ GOMEZ | | | 1019037370 | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN | | | | | CORREO | | | TELÉFONO | | | | | | | | |
| CRA 109 A 150 B 79 | | | | | ARQJHONDIAZ@GMAIL.COM | | | 3166195002 | | | | | | | | |
| SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS* | | | | | *NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO | | | *CÉDULA O NIT TERCERO | | | | | | | | |
| OBJETO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CON ÉNFASIS EN EL COMPONENTE ESTRUCTURAL, ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO TÉCNICO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, OBRAS Y/O ACTIVIDADES QUE ADELANTE LA SUBDIRECCIÓN DE REDUCCIÓN DE LA DE LA UAEGRD | | | | | | | | | | | | | | | |
| CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO | CLÁUSULA 7 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$75.000.000) QUE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP 7100078232 DEL 21 DE ENERO DEL 2026 CON CARGO AL RUBRO 1152/3-1800/2320202008/6/032/CC/ UNIDAD ADM. ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL FONDO GESTIÓN RIESGO DESASTRES / SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS PRESUPUESTALES. EL PRESENTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A REGISTRO PRESUPUESTAL Y EL PAGO DE SU VALOR A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ: A) UN PRIMER PAGO PROPORCIONAL AL VALOR DE LOS HONORARIOS MENSUALES POR LOS DÍAS DE PRESTACIÓN EFECTIVA DEL SERVICIO, DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN HASTA EL DÍA 30 DEL MES CORRESPONDIENTE, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. B) NUEVE (9) PAGOS SUCESIVOS MENSUALES POR VALOR DE SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000), CADA UNO. C) UN ÚLTIMO PAGO PROPORCIONAL AL VALOR DE LOS HONORARIOS MENSUALES POR LOS DÍAS EFECTIVOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL ÚLTIMO MES DE EJECUCIÓN, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. LOS ANTERIORES VALORES SE PAGARÁN PREVIA ENTREGA DEL INFORME DEL CONTRATISTA DEL APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SSSI). LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA RADICACIÓN EN DEBIDA FORMA DE TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL PAGO. EL ÚLTIMO PAGO DEL PRESENTE CONTRATO, ADEMÁS, ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL Y EL FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. | | | | | | | | | | | | | | | |
| FONDO DEL PAGO A REALIZAR | 3-1800 | NOMBRE DEL FONDO | | Fondo gestión riesgo desastres | | | VALOR DEL PAGO | | \$7.500.000 | | | | | | | |
| PAGO N° | 3 | DE | 11 | BANCO | | | Banco de Bogota | | | | | | | | | |
| CUENTA N° | | 036600898 | | | | | | Ahorros | | | | | | | | |
| NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN | | VALOR | | | ANTICIPO | | | VALOR | | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO | | \$75.000.000 | | | PORCENTAJE DEL ANTICIPO | | | 0% | | | | | | | | |
| | | | | | VALOR ANTICIPADO | | | \$0 | | | | | | | | |
| | | | | | VALOR DEL ANTICIPO | | | \$0 | | | | | | | | |
| | | | | | AMORTIZACIÓN ANTICIPO | | | \$0 | | | | | | | | |
| ADICIÓN | | \$0 | | | AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO | | | \$0 | | | | | | | | |
| | | | | | SALDO AMORTIZACIÓN | | | \$0 | | | | | | | | |
| | | | | | VALOR BRUTO A PAGAR | | | \$7.500.000 | | | | | | | | |
| | | | | | V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS | | | \$17.000.000 | | | | | | | | |
| TOTAL | | \$75.000.000 | | | SALDO POR EJECUTAR | | | \$58.000.000 | | | | | | | | |
| REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA | | | | | CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | |
| DÍA | MES | AÑO | NÚMERO DE RPC | | DÍA | MES | AÑO | NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA | | | | | | | | |
| 23 | 1 | 2026 | 4600035652 | | 13 | 4 | 2026 | 9502954005 | | | | | | | | |
| EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO | | SI | X | FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA | | Día | Mes | Año | # INFORME SUPERVISA | PERIODO A CERTIFICAR | Del | | Al | | | |
| | | NO | | | | 21 | 4 | 2026 | 3 | | Día | Mes | Año | Día | Mes | Año |
| | | | | | | | | | | | 1 | 3 | 2026 | 31 | 3 | 2026 |
| NOVEDADES AL CONTRATO | | Suspensión | | Cesión | | Terminación Anticipada | | Cambio de supervisión | X | Embargo | | No aplica | | | | |
| OBSERVACIONES (si se requiere) | | Se realiza cambio de supervisor a partir del día 15 de marzo de 2026 | | | | | | | | | | | | | | |
| SUPERVISOR/INTERVENTOR | | | | ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN | | | | ORDENADOR DEL GASTO | | | | | | | | |
| NOMBRE: | WILLIAM EDUARDO ROZO VARGAS | | | NOMBRE: | MILTON ARIEL ROMERO MANCE | | | NOMBRE: | WILLIAM EDUARDO ROZO VARGAS | | | | | | | |
| CARGO Y DEPENDENCIA | DIRECTOR TÉCNICO UAEGRD | | | CARGO Y DEPENDENCIA | ABOGADO CONTRATISTA | | | CARGO Y DEPENDENCIA | DIRECTOR UAEGRD | | | | | | | |
| FIRMA: |  | | | FIRMA: |  | | | FIRMA: |  | | | | | | | |

MU: 5105674016.
3300143880



Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300143880

| | | | |
|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Clase Documento | RE Factura LogisiticaMM | Fecha de Contabilización: | 21.04.2026 |
| Referencia Del Documento: | PAGO 3 DE 11 | Fecha Impresión de Factura: | 21.04.2026 |
| Centro Gestor: | 1152 | Nombre de la Dependencia: | UNIDAD ADM.ESPECIAL PARA LA |
| Fondo: | 3-1800 | Nombre del Fondo: | Fondo gestión riesgo desastres |
| Verificado por: | LBOCANEGRAC | Documento RPC: | 4600035652 |
| NIT del Tercero: | 1019037370 | Código del Tercero: | 2300043563 |
| Nombre del Tercero: | JOHN ALEXANDER DIAZ GOMEZ | | |

Nombre del Alternativo:

Descripción: UAEGRD-CD-PSP-116-2026 PAGO 3 DE 11

VALOR BRUTO FACTURA: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS \$ 7.500.000

| Posición | Cuenta | Clave | Texto breve cuenta | PosPre | Valor |
|----------|------------|-------|----------------------|------------------------|------------|
| 001 | 2490540000 | 31 | Honorarios | XACREEDOR/DEUDOR | 7.447.000- |
| 002 | 5507060042 | 81 | Unidad administ prev | 2320202008 | 7.500.000 |
| 003 | 2436270000 | 50 | Rte ICA Compras | XRETENCION/DEDUCCION08 | 51.000- |
| 004 | 2436150000 | 50 | Rte Empleados 383 ET | XRETENCION/DEDUCCION09 | 2.000- |

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

| Nombre del Descuento efectuado | Base Gravable aplicada | Vr del Descuento y/o Deducción |
|---|------------------------|--------------------------------|
| Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7,66XM | 6.645.000 | 51.000- |
| Retención Honorarios - Ret. >95 hast 150 19% Ley 2010 de 12-19 | 8.220 | 2.000- |

VALOR DESCUENTOS: \$ 53.000

VALOR NETO A PAGAR: SIETE MILLONES CUATROCIENTOSCUARENTA Y SIETE MIL PESOS \$ 7.447.000

WILLIAM E. ROZO V.
ORDENADOR

ENTIDAD CERTIFICADA

Secretaría de Hacienda

CO-SC-CER2003297 ST-CER850785 CO-SI-CER1811578

@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

